



Expediente: 281/21

Carátula: DIAZ ENRIQUE MARCELO C/ MEDINA MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **02/12/2024 - 04:48** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MEDINA, MARIA MERCEDES-DEMANDADO 20284047967 - DIAZ, ENRIQUE MARCELO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 281/21



H20461490126

JUICIO: DIAZ ENRIQUE MARCELO c/ MEDINA MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 281/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 29/11/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$365.049,18 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$99.923,80, certificado negativo de registro de deudores alimentarios,constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado SAIQUITA LUIS tiene regulado honorarios por el monto de \$105.523,29.

## CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma \$89.071,48 (PESOS PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 48/100) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL, a favor de DIAZ ENRIQUE MARCELO, desde la cuenta N° 56080954231606, CBU N° 2850608750095423160605, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0010236186-2, CBU N° 2850608740001023618623 del Banco MACRO S.A., titular ENRIQUE MARCELO DIAZ, CUIT N° 20164794041. III. Resérvese la suma de \$10.552,32 (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 32/100) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado SAIQUITA LUIS. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA LUIS con el art. 35 de la ley 5480.gn

## Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.